

BASES DEL SORTEO “ENCUENTRA EL CLICK INTRUSO”

Coslada, 24 de octubre de 2022

El Centro Comercial LA RAMBLA de Coslada, con CIF H-81055568 y con domicilio en calle Honduras, 25-27, 28822 Coslada (Madrid), acoge la exposición “Los clicks llegan a La Rambla” del 24 de octubre al 25 de noviembre en el Centro Comercial.

Con motivo de dicha exposición, se ha organizado el sorteo “**ENCUENTRA EL CLICK INTRUSO**” de acuerdo con las siguientes BASES:

1.- FINALIDAD.

El Centro Comercial llevará a cabo un concurso. Cada diorama de la exposición tiene un personaje discordante denominado ‘el click intruso’. El cupón de participación incluye ocho imágenes de las figuras de clicks intrusos, junto con un espacio para que el participante pueda incluir el número de la escena en la que se encuentra cada uno de estos clicks intrusos. Una vez cumplimentado el cupón con los números de las figuras y los datos personales, se depositará en la urna de participación.

2.- DURACIÓN

- El plazo para participar en el sorteo se extiende desde el día 24 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y finalizará el día 25 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas, ambos inclusive.

3.- AMBITO PERSONAL.

- Tendrán derechos a participar en el sorteo, todos los clientes y visitantes del Centro Comercial, mayores de edad. Quedando excluido completamente de la participación todos los que desarrollen actividad laboral en el Centro Comercial.
- La participación en el sorteo es personal e intransferible. Sólo se permite un cupón de participación por persona.

4.- GRATUIDAD

El presente sorteo tendrá carácter gratuito, de tal manera que para la participación en él y para la obtención de los premios no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna ni presentar ticket de compra

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

- Se otorgarán tres (3) premios. Cada uno de los premios consiste en una caja de clicks de marca "Playmobil". Cada una de las cajas está valorada en 40 euros.
- Se entregará una caja a cada uno de los ganadores.
- El premio en ningún caso podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro o cedido a un tercero. El premio no es canjeable por dinero.

6.- Mecánica del sorteo

- El cupón de participación incluye los siguientes campos: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y código postal.
- Los cupones de participación en el sorteo serán nulos si los datos contenidos son ilegibles o falsos.

7.- Desarrollo de sorteo, premio y comunicación de los ganadores.

7.1 Cupón de participación

- Para participar es necesario cumplimentar el **Cupón de Participación** de manera legible y depositarlo en la urna situada junto al local R09 del Centro Comercial, ubicado en Planta 0 o Planta Rambla,
- Los folletos con el cupón de participación se pueden recoger en el expositor de pared situado junto al mencionado local R09 y en los locales

7.2 Desarrollo del sorteo

- El sorteo se efectuará el día lunes 28 de noviembre de 2022, a las 10:00 h, en la Oficina de Gerencia del Centro Comercial La Rambla ante un jurado formado por dos personas independientes y pertenecientes a la Administración y Junta Directiva del Centro Comercial La Rambla.
- El sorteo se realizará mediante insaculación entre todos los cupones y se comprobará que las respuestas sean correctas. Si las respuestas no fueran correctas el cupón se declarará nulo y se procederá a extraer otro cupón

- Se extraerán nueve papeletas de la urna correspondientes a tres (3) ganadores y seis (6) suplentes.
- El ganador será informado vía correo electrónico o teléfono en el mismo día 28 de noviembre de 2022.
- El ganador del sorteo tendrá un plazo de una semana desde la notificación de su premiación, recoger el premio.
- Si transcurrido el plazo de una semana desde la celebración del sorteo resultara imposible contactar con el ganador, se contactará con el primer suplente y así sucesivamente. Si transcurridos los plazos correspondientes resultara imposible contactar con el ganador o los suplentes, se entenderá que el premio que no se haya podido entregar quedando desierto.
- La persona premiada facilitará su consentimiento para que el Centro Comercial La Rambla capte y publique su nombre, apellido y fotografía en una inserción en redes sociales, mediante la firma de una autorización expresa que se le facilitará por el Centro Comercial
- Asimismo el ganador deberá firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.

8.- Política de privacidad / Protección de datos

8. 1. Legislación aplicable: Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases Legales.

8.2. Política de privacidad / Protección de datos personales: el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores del presente Sorteo es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases. De acuerdo con lo anterior, la mera participación en este Sorteo implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases. Responsable del Tratamiento: la Comunidad de Superficiarios del Centro Comercial La Rambla de Coslada con con CIF H-81055568 y con domicilio en calle Honduras, 25-27, 28822 Coslada (Madrid).

Finalidad Tratamiento: sus datos personales son tratados con la finalidad de participar en el sorteo denominado "ENCUENTRA EL CLICK INTRUSO" y dar publicidad y promocionar el Centro Comercia, pudiendo publicar el nombre y apellidos de las personas ganadoras de los premios en las redes sociales. La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas. Y el interés legítimo perseguido por la Comunidad de Superficiarios. Destinatarios de sus Datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Duración del Tratamiento: Los datos personales de los participantes ganadores se conservarán en el sitio web y/o redes sociales del Centro Comercial La Rambla, de forma indefinida, salvo que Usted ejercite sus derechos de oposición y/o supresión,

procediendo al bloqueo de los datos personales. Derechos de los interesados: Usted tiene derecho a obtener confirmación, sobre si en La Comunidad de Superficiarios del Centro Comercial La Rambla , estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, portabilidad de los mismos, oposición y limitación a su tratamiento. También tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento y de presentar una reclamación ante la Autoridad de Control www.aepd.es, si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos? Mediante un escrito dirigido al Responsable del Tratamiento, o al correo electrónico info@cclarambla.es.

9. ACEPTACIÓN.- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio la Comunidad de Superficiarios del Centro Comercial La Rambla en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

10. ACEPTACIÓN FUERO.- Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes BASES, tanto la Comunidad de Superficiarios del Centro Comercial La Rambla, como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Coslada (Madrid), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.